

PlantaDoce.

Entorno

Cantabria también hace obligatorio el uso de la mascarilla en los espacios públicos

El Gobierno regional ha publicado la medida en el Boletín Oficial de Cantabria y las personas que lo incumplan podrán ser sancionadas con multas de hasta cien euros.

PlantaDoce
16 jul 2020 - 09:30



1/2

<https://www.plantadoce.com/entorno/cantabria-tambien-hace-obligatorio-el-uso-de-la-mascarilla-en-los-espacios-publicos>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

Cantabria decreta el uso obligatorio de la mascarilla. **El Gobierno regional ha publicado la decisión en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) y ha entrado en vigor con su publicación.** El incumplimiento de la medida será considerado como una falta leve y podrá ser sancionado con multas de hasta cien euros.

El uso obligatorio de la mascarilla afecta a mayores de seis años y se aplica en la vía pública, espacios al aire libre y cualquier lugar cerrado de uso público, independientemente que se pueda garantizar una distancia de 1,5 metros entre personas. **Además, la resolución exige un empleo “adecuado” del elemento de protección**.

Las personas también deberán llevar la mascarilla para acceder a las playas o en el transporte, tanto en vehículos públicos y privados, si los ocupantes no conviven en el mismo domicilio. No se exige, pero **se recomienda el uso del elemento de protección en espacios privados en reuniones con personas no convivientes**, aunque se garantice la distancia de seguridad.

Cantabria se suma a la medida que ya han impuesto otras comunidades autónomas como Cataluña, Aragón, La Rioja, Andalucía, Navarra y País Vasco, entre otras. El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz, ha explicado que no descarta aprobar esta normativa.